

LA VOZ DEL PUEBLO

SEMENARIO DEMOCRATICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO I

En Elche, un mes. . . 0'25 pesetas
Fuera, trimestre. . . 1
Número suelto 5 céntimos

Elche 18 de Junio de 1911

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Capitan Lagier n.º 2

La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Anuncios á precios convencionales.

NUM. 7

AIRES DE PAZ

En la pasada semana ha sido tema de las conversaciones todas las suavizaciones del lenguaje en los periódicos locales que más sañudamente se combatían, y la templanza en las relaciones personales de los elementos conjuncionistas con los de la situación, y nosotros, que tenemos el deber de informar al público de cuanto ocurra y sepamos, no seríamos francos si no reconociésemos que, en efecto, el convencimiento de la ineficacia de una labor destructora, que solo sinsabores puede producir, y á nada práctico conduce, ha inclinado el ánimo de los interesados en sentido pacifista, que no ha de ser obstáculo para que cada uno, dentro del terreno en que las circunstancias le coloquen, pero con mesura y consideración, cual lo requiere la propia estimación personal, persiga la lícita propaganda de sus ideas ó el desenvolvimiento de su programa.

No sabemos la consistencia que tendrán aquellos propósitos, pero si encarnan en la resolución de todos, y perduran en la vida y costumbres de la localidad, nosotros seremos los primeros satisfechos de esa obra, porque también somos los primeros en sentir una gran repugnancia hacia esa manera de escribir y juzgar que denigra y envilece á lectores y autores, por igual, tanto á los que lo escriben como á los que lo leen.

Claro es que nunca se hacen las cosas á gusto de todos, y tampoco esto agrada á los que con ansia esperan los domingos por la mañana para desayunarse con girones de honra de sus convecinos, ó á los que por instinto disfrutan siempre del mal ageno; pero los buenos y sensatos, los que de verdad quieren el bien y la paz y la tranquilidad del pueblo en general, esos estarán de enhorabuena si aquella tendencia que ahora se nota adquiere forma práctica.

Nosotros lo hemos dicho muchas veces y lo repetimos ahora: sentimos asco, cual el que más, por las campañas personales: solo la necesidad de defendernos nos ha obligado á combatir con las mismas armas con que se nos atacaba; pero para que desaparezca el matonismo de la pluma, cien veces más pernicioso que el de las manos, contribuiremos con nuestra

voluntad y los medios de que dispongamos.

RECTIFICANDO ERRORES

En la desatentada conducta que de algún tiempo á esta parte se ha seguido en Elche, procurando destrozarnos todos, no se ha reparado en medio alguno para derrotar al contrario: todas las armas han parecido buenas, incluso las falsas, para vencer y desprestigiar al enemigo. Nosotros tenemos un buen arsenal de documentos que sirven para demostrar la injusticia con que se nos ha tratado, y ahora, llegado el momento de la tranquilidad, poco á poco, hemos de ir reseñando algunos de esos documentos, á fin de que queden las cosas y las personas en el lugar que á unas y otras corresponden.

Recordamos, á este propósito, lo ocurrido con motivo de la publicación de nuestro primer número: nombróse allí, en el artículo titulado «Necesidad de defensa,» á D. Luis Cruz Pascual de Bonanza, y como contestación á cuanto de él decíamos se nos manifestó que nadie con tanto gusto como D. Manuel Gómez vió y saboreó la imposición de una multa que un alcalde impuso á aquél.

Pues bien, esto es completamente inexacto, y obras son amores, no buenas razones.

Don Luis Cruz Pascual de Bonanza, en escrito de 3 de Marzo de 1909, interpuso ante el Sr. Gobernador civil de la provincia un recurso de alzada contra la imposición de la multa de referencia, que no hay para que reseñar, puesto que seguramente es bien recordada, y no entra en nuestro ánimo remover molestias pasadas; el Sr. Gobernador pasó el recurso á informe de la Comisión Provincial y la Comisión Provincial, en su sesión de 31 de Marzo de 1910, informó, por unanimidad, que procedía dejar sin efecto la multa de diez pesetas impuesta al Sr. Cruz, haciendo saber al Alcalde de Elche que en el caso de necesitar el Reglamento podía hacer que se testimoniara literalmente á presencia del Vocal Comisario; este informe fué aceptado en 10 de Junio de 1910 por el entonces Gobernador Sr. Gurra, que resolvió en un todo conforme con lo propuesto por la Comisión.

Don Manuel Gómez, como Diputado provincial por el distrito á que el expediente se contrae, y representante de la política en el pueblo de Elche, donde ocurrieron los hechos motivo de dicho expediente, hubo de asesorar á sus compañeros de la procedencia ó improcedencia de la alzada, y de como lo hiciera puede formarse una idea por el informe de la Comisión. Y si el Sr. Gómez aconsejó, solicitó, ó informó el levantamiento de la multa (cómo ha podido decirse, más que en un exceso de apasionamiento, que veía con gusto la imposición de esa multa?

Por cierto que el Sr. Cruz la primera noticia que tendrá de la intervención del Sr. Gómez en aquel asunto será esta, si lee estas líneas,

porque aquél jamás ha hablado con el Sr. Cruz de ese asunto, y eso prueba también que el Sr. Gómez obró por estímulos de convicción y no de favoritismo, que no tiene porque emplear con el señor Cruz ni con nadie.

Pues como esto han sido muchas de las cosas que se han dicho y escrito, y que poco á poco, como al principio decimos, y siempre con documentos, iremos nosotros rectificando, con la más exquisita corrección y escrupulosidad.

¿POR QUÉ NO SE HACEN OBRAS?

En nuestro número anterior, y con el mismo epígrafe, publicamos un artículo dando cuenta á nuestros colegas del porqué la actual situación municipal no podía ejecutar mayores obras, manifestando que ello era porque tenía que atender á los gastos de parte de las verificadas en los tiempos que el Sr. Sansano había sido Alcalde. Pero como quiera que muchos parece que se han aprendido de memoria el resobadísimo sonsonete de las obras, hemos de hacer constar, que á pesar de las trece mil pesetas que ha habido que desembolsar para cubrir los gastos que otros hicieron, cosa naturalísima y que nosotros hemos considerado de justicia al proceder así, no es la actual situación la que menos interés demostrara en contribuir con arreglo á las circunstancias al embellecimiento de la población, llevando á efecto mejoras tan importantes como la colocación del barrón de las calles Mayor (Arrabal), Barrio de San Jerónimo, calle de Velarde y Plaza del Teatro: la de las paceras con su barrón de la Plaza del Salvador y fachada de la puerta de la Iglesia de San Juan: las obras de la Casa del Ayuntamiento, con la renovación de las paredes maestras de la escuela del Archivo; las obras del Hospital para el cauce de la acequia que eran de imprescindible necesidad; el ensanche de la calle del Filet; construcción de los protectores de los árboles y colocación de los mismos en los paseos y plazas públicas.

Además de lo indicado es preciso consignar los gastos ocasionados en la confección de pellizas para la guardia municipal.

Los de la confección del censo de población que ascienden á más de dos mil pesetas; esto no es un renglón tan despreciable para que lo echen en saco roto los que constantemente y por sistema más que por interés, no cesan de preguntar en que se invierte el dinero del Municipio, cuando ellos son los primeros que debieran conocer estos detalles con minuciosidad escrupulosa, ya que de ello tienen obligación.

Claro está que de relumbrón no se ha hecho nada digno de mencionarse, pero de utilidad se ha hecho mucho, y esto es lo que debiera llamar la atención de nuestros colegas.

Si de alabanzas y encomiásticas frases no creen digna á la situación actual, tampoco de censura es acreedora.

El cumplir con los compromisos de su antece-

sor Sr. Sansano, le ha impedido realizar muchas obras además de las enumeradas anteriormente, que con la suma de trece mil y pice de pesetas se hubieran podido llevar a cabo; á lo menos de elogio es merecedora la situación municipal reinante.

A "UNO"

No tengo costumbre de asistir á los mitines que se celebran en el Teatro Llorente, á no ser que me vea en la necesidad de acudir con carácter oficial, y como esto ya pasó, no he creído conveniente mi presencia en dichos actos. Pero por personas que asistieron al celebrado el lunes cinco de los que cursan, y por noticias particulares que me merecen todo género de crédito, me consta de una manera evidente que el autor del artículo «Un comediante modelo» publicado en «La Libertad» perteneciente al domingo 29 del pasado Mayo, es Rafael Fenoll Follana.

No hubiera querido contestar á este punto á fin de no entorpecer la marcha de las cosas, ni oponer mi resistencia á los vientos de tranquilidad y de paz que parecen reinan hoy en día, pero el no hacerlo podría argüir temor y no seré yo quien con tal flaqueza conviva.

No puedo llevar al terreno de los caballeros á Rafael Fenoll Follana, por que es un menor de edad, y los menores de edad no están autorizados para poder ejercer ningún derecho en este sentido: así lo dice bien claro y terminantemente un libro intitulado «Código del Honor.»

¿Qué persona de respeto y dignidad hubiese querido aceptar mi representación para entendedérselas con Rafael Fenoll Follana? Ninguna: esto no está al alcance de un menor de edad.

Este asunto solo merece que el Juzgado entienda con él, aunque de esperar es que esta vez como todas se vuelvan atrás los calumniadores como mujercuelas de poco más ó menos: no obstante, la justicia humana averiguará quien es el *desvergonzado*: si el que tales imputaciones me ha inferido, ó yo oponiendo á ellas mis negaciones.

Esto en cuanto respecta á lo que de justicia sea. Por otra parte Rafael Fenoll Follana es joven, y también lo soy relativamente, y entre los dos hay una cuenta por liquidar que haré no quede pendiente de pago.

C. JAVALOYES

SIN COMENTARIOS

A la insistencia con que el Concejal Sr. Vives demuestra para que se reúna la Comisión especial que ha de entender en la formación del reglamento para la inamovilidad de los empleados del Ayuntamiento, á continuación copiamos un artículo referente á la proposición del Sr. Vives publicado en el periódico «Los Destinos Civiles» de Madrid.

LA LEY EN ELCHE

AL ALCALDE DE ELCHE, D. SERAFIN SEGURA.

En el periódico de dicha ciudad, *Trabajo*, correspondiente al 17 de Abril último, he leído la reseña que hace de la sesión celebrada por el Ayuntamiento el 12 del citado mes.

En dicha reseña figura en primer término, en la orden del día, la proposición del concejal republicano Sr. Vives, relativa á que los empleados de las oficinas del Ayuntamiento sean inamovibles, y como resultado de dicha moción ó proposición, se acuerda por unanimidad nombrar en comisión á los Sres. Sansano, Fenoll, Alonso, Ruiz, Almela, Sánchez, Bernad, G. Magán, el citado Sr. Vives y el señor Alcalde, á fin de que estudien las leyes que traten ó tengan relación con la moción del Sr. Vives, al objeto de redactar el reglamento á que han de sujetarse los empleados del Ayuntamiento.

¿Puede la Corporación municipal tomar este acuerdo?

En modo alguno.

La ley de 10 de Julio de 1885 y el reglamento de 10 de Octubre del mismo año, dictado para su ejecución, lo prohiben terminantemente.

El Alcalde tiene el deber de dar cuenta al Ministerio de la Guerra, en los primeros ocho días de cada mes, de las plazas que hayan vacado en el mes anterior, para que sean provistas á propuesta del Ministerio de la Guerra, siempre que no excedan de 1.750 pesetas de sueldo anual, excepción hecha del Secretario del Ayuntamiento.

De modo es que al separar el Alcalde á los empleados que nombró el anterior, no puede nombrar otros más que con carácter de interinidad y dar cuenta de las plazas vacantes al capitán general de la región, para su provisión en propiedad á propuesta de Guerra.

En este sentido, ni la Corporación municipal de Elche puede declarar inamovibles á sus empleados, ni menos dictar un reglamento especial, ni el señor Alcalde debió admitir la proposición del Sr. Vives, que ha demostrado en esta ocasión un desconocimiento absoluto de las leyes que rigen en esta materia.

JUAN SANSANO Y BUYOLO.

Alicante y Mayo 6 de 1911.

DONNA MOBILE.....

La Glorieta. á prima noche, en los días de fiesta, es un escaparaté mundanal lleno de gracia.

Al resplandor un poco desigual de las iluminaciones y al amparo del follaje de sus árboles, el *fírt*, rey y señor, hace gala de señoriales disimulos.

Como un monarca sabio y popular, pasea su corona de ilusiones, donde cada mirada es una joya, por entre la elegancia de los súbditos. Y orgulloso y triunfal, riente en la satisfacción de su dominio, su manto real, en pliegues majestuosos, avanza cortésano, llevando la admiración tras los armiños blancos de su lujo.

¿Qué ambiente amable se respira en estas horas fugacisimas, que pasan por un día para en otro volverse á repetir?

Es un problema de costumbre, este de pasear por la Glorieta, apenas cae la tarde de los días de fiesta.

Todas las mujeres desean con ansia infinita que llegue la hora acostumbrada para pasear, porque para las que llevan una vida normal y casera, esto es un paréntesis de distracciones.

Allí donde al abrigo de la gente, la burguesía se aburre silenciosa; allí donde los hombres graves dan de lleno en su manía de teorizar; allí

donde todo parece de una frialdad y monotonía infinitas, vuestro trono se alza, y el palacio de vuestro fantasear, hace salon para vuestras recepciones del espíritu.

Desde las mesitas de los cafés, las miradas van á parar hacia vosotras; los ojos os persiguen, desde el momento que os dignais aparecer; y cuando es vuestra sombra la que desfila, tras del gallardo busto erguido, tras del suave sonar de vuestros tacones, tras los revuelos de vuestra falda discretamente alta, se van los pensamientos y los suspiros.

Hay madrigales para vuestra boca, hay poesía para vuestro mirar: díganlo si no estos versos que acuden á mi memoria.

De vuestros ojos centellas
que encienden pechos de hielo,
suben por el aire al cielo
y en llegando son estrellas.

Más lo que nunca ha habido, ha sido ni aun disculpas para vuestra volubilidad.

LA CUESTIÓN "BLANCO Y NEGRO"

Teníamos el propósito de no tratar cuanto con este asunto se relaciona, y pensábamos así porque nos parece poco serio cuanto en él viene ocurriendo:—cuéntase que en cierta ocasión habida entre algunos elementos de la distinguida y acreditada Banda se convino y resolvió como más conveniente que se mantuviera constantemente el interés de lo sucedido, que se hablara de ello á todas horas y en todas partes, que los periódicos se ocuparan de la cuestión en uno y otro número; y consecuentes en esta idea, un día se acudió á nuestro Director para que redactara una carta firmada por varios illicitanos; carta publicada en «La Semana», escrita exclusivamente por el Sr. Javaloyes, y Dios sabe con que firmas presentada en la Redacción de aquel periódico; otro día se habla con nuestro buen patriota Don José M.^o Buck para que con su bien cortada pluma remueva la cuestión y ensalee á la agrupación; en una ocasión se recrimina á «La Defensa» porque nada escribe en sus columnas sobre la banda; y en otra, por fin, se alcanza que los señores Sansano y Vives, dando al olvido recelos pasados, y con la ventajilla de explotar una contrariedad más para el partido democrático imperante en la localidad, acogan en sus brazos la defensa de la música y los músicos, sin fijarse en la justicia de la causa porque abogan. ¿Es esto serio y corecto? ¿Se puede vivir y gobernar á merced de la intriga y de la conveniencia de unos cuantos señores atentos únicamente á sus intereses particulares y con el más profundo desconocimiento de sus deberes sociales?

Estudiemos imparcialmente la cuestión. El primer acto que «Blanco y Negro» realiza, del cual arranca el conflicto, es la publicación de una hoja diciendo que puesto que el pueblo no la quería y la Corporación municipal no la protegía, renunciaba á tocar en Elche, y solo tocaría fuera de aquí: perfectamente, ya tenemos una resolución; pero á los ocho, diez ó quince días publican otra hoja diciendo, aunque solo indirectamente, que si no tocaron en la manifestación del señor Sansano fué porque así se lo ordenaron al Director D. Manuel Gómez y D. José Selva, y como aquí por desgracia para todos se nos ha corrompido de algún tiempo á esta parte el sentido ético, poco importa que los Sres. Selva y Gómez nieguen ese extremo con la confirmación de personas tan autorizadas como los Sres. D. Pascual Antón Tari, D. Miguel Román Esteve y D. Francisco Brotóns Ruiz, personas que presenciaron la conversación; lo dice así el digno, inteligente y honrado D. Antonio Llorens Rodríguez, y ante su dicho los Sres. Vives y Sansano se dan por

satisfechos, todo el mundo baja la cabeza y queda hecha ipso facto la reconciliación entre el pueblo y la banda.

Para la banda no representa nada la situación política, ni los partidos monárquicos, ni los elementos católicos: todo esto no es pueblo. Ella ya se ha arreglado con D. Vicente Sansano y don José Vives, imputando falsamente una mentira á otras personas, y ya esto queda arreglado. ¿Cómo? Sencillamente; publicando otra hoja en que se decía que en lo sucesivo solo tocaría para lo *neto y exclusivamente popular*. ¿Qué quiere decir esto? ¿Es que con esto se ha querido significar que no se tocaría con el Ayuntamiento por que el Ayuntamiento no era popular? Pues en este caso no hay para qué cansarse buscando la solución puesto que ya se sabe de antemano que la banda no quiere tocar con la Corporación Municipal.

¿Es que al decir aquello de *neto y exclusivamente popular* no se referían para nada al Ayuntamiento? Pues se impone la publicación de otra hoja manifestándolo así clara y concretamente, con toda clase de satisfacciones para el Ayuntamiento, por que el Ayuntamiento, la representación oficial del pueblo, no puede quedar bajo el peso de ofensas ó injurias que impremeditadamente se le han dirigido por quienes solo motivo de gratitud tienen para él.

Y mientras todo esto no se haga, el Ayuntamiento, decorosamente, no puede contratar á «Blanco y Negro» como con gran acierto dijo el concejal Sr. Alonso Blasco: el querer mezclar en este asunto la reposición de algunos empleados es una manifestación de egoísmo ó interés que denigraría á los que la hiciesen y la aceptarían. Los empleados fueron colocados, no como músicos, no como individuos de la banda «Blanco y Negro», si no como personas afiliadas á un partido político, y al pretender ahora aquella reposición «Blanco y Negro» es querer hacer ya política incompatible con sus fines y objeto, que es solo tocar la música.

Mas para que no vuelva á hablarse de ello, y para terminar de una vez, diremos que los empleados de referencia, nunca serán repuestos como base de conciliación. Si alguno lo fuera, y este alguno nunca sería por ahora ninguno de los que lo han solicitado, si no alguien que hoy está ausente de la localidad, lo será única y exclusivamente por la voluntad del Municipio ó del Sr. Alcalde, no por petición del director de la banda. ¿Está esto claro?

Y sentiríamos que las circunstancias nos obligaran á insistir sobre este asunto, porque entonces nos veríamos obligados á decir más que ahora intencionadamente hemos callado, y llegaríamos hasta averiguar si el distinguido concejal señor Sansano acepta como fidedignas todas las declaraciones de algunos individuos de la banda.

CRONICA

Este año ha tenido la fiesta del Corpus un marco espléndido en la limpidez del cielo y la presencia soberana del Sol que el pasado jueves, brillaba sin mácula en el espacio.

De ahí que la festividad en que conmemora la Iglesia la institución del misterio Eucarístico, haya resultado hogafío solemnisimo, brillante sobre toda ponderación.

La procesión en la que figuraban numerosas devotas acompañantes, estuvo lucidísima, y á ella asistieron representaciones de todas las parroquias, la Corporación Municipal y la banda de música «La Filarmónica» de Crevillente.

El dignísimo Juez de Instrucción D. José Espinosa, conducía el estandarte, y gujaban las cintas los Diputados Provinciales D. Manuel Gómez Valdívía y D. Federico Guardiola.

Pero si nada faltó á la fiesta religiosa para que tuviese todo su peculiar esplendor, no hubo menor animación en las diversiones populares.

Pocas veces se habrá visto la Glorieta tan concurrida, y en los cafés próximos bullía la gente que apagaba la sed canicular consumiendo helados y refrescos.

Hermosísimas mujeres ataviadas con los nuevos trajes de alegres tonos sonreían graciosas, satisfechas de la admiración que sus encantos despertaban en la legión de estirados jovencuelos que, á cada paso, temblaban en el aire en ceremonioso saludo los flamantes sombrerillos de paja, ó bien acercaban sus rostros á los de ellas para premiar con un espontáneo pipero las delicias de unos labios en que la imaginación presente florece un campo de besos.

Y mientras la música lanzaba al aire sus armoniosas notas, en el pecho de la niña enamorada sonaba atropelladamente un cascabel, nuncio de dichas, promesa de emociones en que con un abrazo se confunden el Placer y la Vida.

PEPITO MELAZA.

DE EXÁMENES

En los celebrados por el Colegio de Nuestra Señora de la Asunción durante la semana anterior en el Instituto General y Técnico de la Provincia, se ha obtenido el resultado siguiente:

11 Sobresalientes, 35 Notables, 47 Aprobados y 6 Suspensos.

Hé aquí la lista de alumnos que han merecido las primeras notas:

Geografía general y de Europa.

José Gomez Brufal—Sobresaliente.
Antonio Bernad Coquillat—Sobresaliente.

Lengua castellana.

Antonio Bernad Coquillat—Notable.
José Gómez Brufal—Notable.

Caligrafía

Antonio Bernad Coquillat—Notable.
José Gómez Brufal—Notable.

Antonio Vicente Serrano—Notable.

Nociones de Aritmética y Geometría.

José Gómez Brufal—Notable.
Antonio Bernad Coquillat—Notable.

Geografía de España.

Vicente Pastor Maciá—Sobresaliente.
Santiago Selva Brotóns—Sobresaliente.
Joaquín Botella Calvo—Notable.
Antonio Botella Brú—Notable.
Antonio Ruiz Brú—Notable.
José Serrano Esteve—Notable.

Latín 1.º curso.

Santiago Selva Brotóns—Notable.
Joaquín Botella Calvo—Notable.

Francés 1.º curso.

Juan Orts Román—Notable.
Manuel Latour Sánchez—Notable.
Luis Sempere Rizo—Notable.

Historia de España.

Juan Orts Román—Notable.
Luis Sempere Rizo—Notable.

Geometría.

Juan Orts Román—Notable.

Latín 2.º curso.

Manuel Latour Sánchez—Notable.

Francés 2.º curso.

Emilio Pomares Perlasia—Sobresaliente.
José M.º Vicente Alvarez—Sobresaliente.
José Juan Orts Martínez—Notable.

Preceptiva Literaria.

Emilio Pomares Perlasia—Notable.

Historia Universal.

José M.º Vicente Alvarez—Sobresaliente.
Emilio Pomares Perlasia—Notable.

Dibujo 1.º

José Juan Orts Martínez—Notable.

Dibujo 2.º

Mariano Mollá Brotóns—Notable.

Manuel Román Sanchez-Rojas—Notable.

Teobaldo Llopis Fenoll—Notable.

Antonio Latour Sánchez—Notable.

Psicología y Lógica.

Antonio Latour Sánchez—Sobresaliente.

Teobaldo Llopis Fenoll—Notable.

Historia Literaria.

Antonio Latour Sánchez—Sobresaliente.

Teobaldo Llopis Fenoll—Notable.

Mariano Mollá Brotóns—Notable.

Agricultura.

Jaime Pomares Perlasia—Notable.

Historia Natural.

Antonio Brotóns Oliver—Sobresaliente.

Química

Jaime Pomares Perlasia—Notable.

Ética y Derecho.

Jaime Pomares Perlasia—Sobresaliente.

Antonio Brotóns Oliver—Notable.

Manuel Pomares Sánchez-Rojas—Notable.

También han sufrido exámen y han sido aprobados los siguientes alumnos:

Felipe Parreño Campello.

Ramón Lucerga Sánchez.

Diego Ripoll Martínez.

Andrés Tari Navarro.

Tomás Sempere Abelaira.

NOTICIAS

Nuevo licenciado.

En Valencia acaba de obtener el título de Licenciado en Medicina y Cirugía nuestro distinguido amigo, D. José Pomares Perlasia.

Los lucidísimos exámenes de Reválida en que el estudioso joven ha conquistado la nota de Sobresaliente, cierra con broches de oro una carrera brillantísima, modelo de laboriosidad y aprovechamiento.

Al mismo tiempo que felicitamos al novel Médico, le deseamos toda clase de prosperidades en el ejercicio de su difícil profesión.

Suicidio.

El domingo pasado y en la partida rural de la Hoya, entre ésta y Saladares, se encontró el cadáver de Miguel Campello dentro de una acequia que no conducía agua.

Personado allí el Juggado de Instrucción, se procedió al levantamiento del cadáver, y practicada la autopsia por los médicos Sres. Pomares y Serrano, resultó que el infortunado Campello se suicidó disparándose un revolver en la sien derecha.

Ignoramos los móviles que le impulsaron á resolución tan extrema, pero lo que hemos oído de público, es que se trataba de un individuo bueno y reservado que no contaba con la integridad mental.

SOCIEDAD NUEVOS RIEGOS EL PROGRESO CONVOCATORIA

Esta Sociedad convoca á Junta general ordinaria para el día 24 de los corrientes, á las dos y media de su tarde, en el local Kursaal de esta ciudad, con arreglo á lo que dispone el artículo 17 del Reglamento por que se rige.

Siendo uno de los puntos el de nombrar la mitad de la Junta de gobierno, se hace saber á los señores socios, que los cargos que se han de elegir son: el de Presidente, Depositario, Secretario, Vicesecretario, Interventor y un Vocal.

Se les avisa á los señores socios rogándoles la más puntual asistencia.

Elche 16 de Junio de 1911.—V.º B.º El Presidente, ANDRÉS GÓMIS.—El Secretario, FRANCISCO SÁNCHEZ.

NOTA. Queda terminantemente prohibida la entrada á quien no sea socio.

Mahe: Imp. de P. Rizo, Corredora 1

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA POR FUERZA HIDRÁULICA Y DE VAPOR
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS EL AÑO 1902

Francisco Brotóns Ruiz

Fábrica en Alzabares Alto-Despacho: Troneta, 24

⇒ ELCHE ⇐

FONDA Y RESTAURANT

- DEL -

COMERCIO

Hijos de F. Román

Plaza Mayor 22 y Troneta 3

ELCHE

Coches á todos los trenes.

Gran Fábrica de Licores

ANISADOS Y JARABES

- DE -

RICARDO SANZ

REPRESENTANTE EN ELCHE

Francisco Aznar Gómez

FÁBRICA DE YESO

- Y -

GRANDES ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

- DE -

Tomás Alonso Blasco

DESPACHO: D. José Ramos 18

⇒ ELCHE ⇐

Café Económico

- DE -

Marcelino Ferrer

Plaza del Dr. Campello

ELCHE

Josè Ibarra Canals

MERCERÍA, PAQUETERÍA Y COMESTIBLES

Castelar 1 y Plaza del Salvador

⇒ ELCHE ⇐

RELOJERIA

- DE -

Francisco Gómez

Precios reducidos en las composiciones y reparaciones de maquinaria.

Corredera 6

⇒ ELCHE ⇐

GRAN FÁBRICA DE TEJAS PLANAS Y ABARQUILLADAS

LADRILLOS HUECOS Y MACIZOS
Y DEMÁS MATERIALES DE ARCILLA COSIDA

Fabricados á motor y con hornos de los mejores sistemas

CERÁMICA ILLICITANA

Segura, Quiles y C.ª S. en C.

FÁBRICA: Empalme corretera Santapola y Alicante

DESPACHO: Merced 18 - ELCHE -

EXQUISITOS VINOS Y COGNACS

- DEL -

EXCMO. SR. MARQUÉS DEL REAL TESORO

JEREZ DE LA FRONTERA

REPRESENTANTE EN ELCHE: D. Francisco Aznar Gómez.

Taller de Carpintería Mecánica

- DE -

Francisco Sánchez Fuentes

Este taller está montado con arreglo á los últimos adelantos.

Se sirven persianas y toda clase de muebles de encargo. Elegante confección. Esmero y prontitud.

Plaza de la Merced 7

⇒ ELCHE ⇐

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

- DE -

RAFAEL LEGUEY

Géneros del país y extranjeros.

Prontitud y esmero en la confección.

Precios económicos.

Corredera 16

ELCHE